



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINCUENTA  
Y CUATRO.

Proposición, y ferrendo, paxando dho señor Alcalde  
mayor a Probees el auto que se sigue, al Principiar  
a sueruirve, y tiempo en que Mando, se fuere  
tesamento de las cosas y decoracion, con que el dho  
señor Don Pedro Gavega, hauiá tratado a dha Cuid.  
vido p. dho señor Don Pedro, le dixió Suplicar  
Expresando, no hauiá sido su ánimo, agrauar ana  
de, a lo que el señor Don Joseph Gaxia Siles, Co  
preso, se le dió testimonio, de que dho señor D.  
Pedro Gavega, Interrumpia al señor Alcalde ma.  
orando poniendo su auto; y Interrumpiendo dho  
P. Don Pedro Gavega, en que se satisficiera no he  
ra Interrumpia, sino de Suplicar, y Mami  
festa, no hauez sido su ánimo agrauar; dho  
Alcalde mayor Proquirio un Proberido, y se siguió lo  
mas en el arumpio que Consta de dho Cau. En fe de lo  
qual siendo las dos oras de la tarde de este día Domingo  
el presente que signamos y firmamos en Cartago. a Cin  
co dias del mes de marzo año de mill setecientos y  
Cuatro = do en el =

*[Handwritten signatures and flourishes]*  
argua Mad...  
Ramiro Nov...  
Covega

En la Ciudad de Cartagena a nueve dias del mes

